



ACTA NO. 018

05 DE JUNIO DE 2018

DECIMA OCTAVA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE YECUATLA, VER.

En la Villa de Yecuatla, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas con veinte minutos del día cinco de Junio del año dos Mil Dieciocho, estando reunidos los ediles en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, los CC. **Ing. Fidencio Romero Ortega, Profesora Perla Dinora Cruz Hernández y Licenciado José Amancio Gómez Martínez**, Presidente Municipal Constitucional, Sindica Única y Regidor Único, respectivamente, asistidos por el C. **Lic. Leonel García Miranda**, Secretario del Honorable Ayuntamiento, con quien actúa y da fe, decidieron celebrar la presente sesión extraordinaria de cabildo, con fundamento en los artículos 17, 18, 28, 29, 30, 36 fracción II y III, 37 fracción XI, 38 fracción I y 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio, bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DIA

- 1.-Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.-Propuesta, autorización, discusión y aprobación, en su caso, para adjudicar a favor del Municipio, el bien inmueble, que ocupa el Campo Deportivo de la Colonia Manuel Zorrilla Rivera de Yecuatla, Ver., desde hace aproximadamente más de cincuenta años.
- 4.- Asuntos Generales.

Para desahogar el primer punto del orden del día, el C. Lic. Leonel García Miranda, Secretario del Honorable Ayuntamiento, pasa lista de asistencia y certificando la presencia de los tres ediles, hace la declaración de que existe quórum legal, para la validez de los acuerdos tomados-----

Continuando con el segundo punto del orden referido, el C. Lic. Leonel García Miranda, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, da lectura al proyecto del orden del día, en los términos de la convocatoria, sometiéndolo a consideración de los ediles, quienes lo aprobaron por unanimidad. -----

Para cumplir con el tercer punto del orden multicitado, el C. Ing. Fidencio Romero Ortega, Presidente Municipal Constitucional, haciendo uso de la voz explica a los ediles la imperiosa necesidad de regularizar los terrenos del fundo legal del municipio, como son campos deportivos, parques, escuelas y otros, que por su naturaleza, el gobierno estatal apoya con recursos económicos los cuales muchas de las veces no los aprovechamos por falta de documentos inscritos en el Registro Público de la Propiedad a nombre de nuestro municipio, y que ha venido poseyendo como suyos desde hace por lo menos cincuenta años. Por lo tanto, les solicito aprobar la regularización del solar urbano donde se encuentra instalado el campo deportivo "Manuel Zorrilla Rivera" ubicado a un costado de la carretera Yecuatla - Cristóbal Hidalgo, en la Colonia Manuel Zorrilla Rivera de esta cabecera municipal, con una

[Handwritten signature]



**PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021**



**REGIDURÍA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021**





superficie de 8,796.82 metros cuadrados (ocho mil setecientos noventa y seis metros y ochenta y dos decímetros cuadrados) y que tiene las siguientes dimensiones y colindancias: -----

AL NORTE; En 66.95 metros y colinda con calle Constitución.

AL SUR; En 38.04, 10.34, 10.38 y 25.23 metros y colinda con propiedad de la Escuela Prim. "Alfonso Arroyo Flores", con la Sra. Fidela Lucas, Sra. Guadalupe Luna Sánchez y con el Sr. Miguel García Miranda, respectivamente.

AL ORIENTE; En 39.94, 10.98, 10.14, 7.14, 23.45, 13.85 y 10.61 metros y colinda con el C. Javier Pérez, Lote no. 4, Dolores Rodríguez, calle 1º de Mayo, Diego Rodríguez, Margarita Gómez y Diego Rodríguez, respectivamente.

AL PONIENTE; En 120.50 metros y colinda con carretera Yecuatla – Cristóbal Hidalgo.

Después de discutir y analizar concienzudamente la propuesta del Presidente Municipal, los Ediles toman el siguiente: -----

ACUERDO: "Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta hecha al cabildo por el C. Ing. Fidencio Romero Ortega, Presidente Municipal Constitucional, solicitando a la Dirección Jurídica de este H. Ayuntamiento se realicen los trámites correspondientes para obtener la certificación ante el Registro Público de la Propiedad para su legalización y legitimación". -----

Atendiendo al cuarto punto de asuntos generales del orden citado, el ciudadano Lic. Leonel García Miranda, pregunta a los ediles si hay algún otro asunto que discutir y ante la negativa de los ediles, declara que procede a clausurar la misma, y, -----

No habiendo otro asunto que tratar, el C. Ing. Fidencio Romero Ortega, Presidente Municipal, da por terminada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las once horas con diez minutos del día de su inicio, firmando para constancia al margen y al calce, los que en la misma intervinieron. -----



Presidente Municipal

PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
 YECUATLA, VER.
 2018-2021

C. Ing. Fidencio Romero Ortega

Sindica Única

C. Profra. Perla Dinora Cruz Hernández

Regidor Único

C. Lic. José Amancio Gómez Martínez

Secretario del H. Ayuntamiento

C. Lic. Leonel García Miranda

SECRETARÍA
 H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
 YECUATLA, VER.
 2018-2021

REGIDURÍA
 H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
 YECUATLA, VER.
 2018-2021